

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 17:00 horas del día 06 de diciembre del año 2021, en el lugar que ocupa la Sala "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, Suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **Doctora Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Ana Lucía Escobar Chávez**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Ingeniero Jesús Ramiro Román Núñez**, Representante de la Sociedad Civil y Vocal de la Junta Directiva; **Arquitecto Omar Alejandro López Campos**, Subsecretario de Normatividad e Información Registral, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en la Junta

Quintana Roo

Alc. Sinaloa

M. C.

Directiva y **Maestro en Ciencias Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Tercer Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre y sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre del presente año.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al tercer trimestre del 2021 y, en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del 2021.
- VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para el año 2022.
- VIII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

Entolani Quiñones

Alcch
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Para dar inicio a esta cuarta sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, ofreció, a nombre de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado del quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declarando formalmente instalada la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos** solicita se inscriba un asunto general.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que con la solicitud incluida en el punto de asuntos generales y no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la cuarta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2021.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre y sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre del presente año.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que se anexó una copia de cada acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, las sometería a la aprobación de los presentes.

Graciela Domínguez Nava

Ramón Rodríguez López Zavala

[Handwritten signatures]

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 14 de septiembre del año 2021 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre del año 2021.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anterior.

El M.C. **Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

Seguimiento

En proceso.

Acuerdo de Seguimiento

Ernesto Qui...

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán.” Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos.

Seguimiento

En proceso con avance de más del 70% en los dos casos.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

Seguimiento

En proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

Seguimiento

En proceso.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que el Rector de la UPES, de la mano con los representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha trabajado para dar seguimiento y presentar a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno de los acuerdos de seguimiento, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/06 DICIEMBRE/2021.

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria y extraordinaria anterior de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al tercer trimestre del año 2021 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el tercer trimestre del año 2021, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, (ANEXO 1).

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** puso a consideración de los miembros de la Junta Directiva el informe de actividades presentado por el Rector para que expresen los comentarios que consideren pertinentes; no existiendo ningún comentario al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente

Autodidomi fán

Alcay

R

acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del año 2021, y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al tercer trimestre del 2021.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del tercer trimestre del 2021, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto. (ANEXO 2)

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, solicitó el uso de la voz para la Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez, Contadora de la UPES, así como del Contralor Interno L.C.P. Jesús Manuel Castillo Cota, para responder las observaciones de los integrantes de la Junta Directiva.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, informó que se analizaron con anterioridad los estados financieros correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, ya que estos se entregaron de manera previa y oportuna por parte del área financiera de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, y solicita el uso de la voz a la Contadora Pública María Sofía Velarde Santos para que exponga las anotaciones correspondientes.

La **Contadora Pública María Sofía Velarde Santos** pregunta ¿cuál es el procedimiento para que los trabajadores de UPES sean beneficiarios de un préstamo por parte de la institución y de qué manera son las gestiones de cobro y o plazos en los que se debe pagar dicho préstamo?, esto debido a que la cuenta de Préstamos Personales a Personal Institucional, del segundo al tercer trimestre se incrementó en aproximadamente \$350,000.00.

Enfermedad

Alach

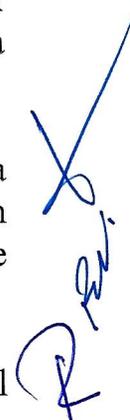
R

La **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez** respondió que el procedimiento que se sigue para la adquisición de préstamos es a través de un oficio de solicitud por parte del trabajador dirigido a la Dirección de Recursos Humanos para iniciar el trámite; en respuesta al monto de la cuenta en mención es debido a que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se ha atrasado en el pago del personal docente, por lo que la gestión de cobro no existe como tal, el docente firma un documento de compromiso de pago, una vez que FONE se pone al corriente con los pagos estos depositan lo correspondiente a la cuenta de la UPES.

La **Contadora Pública María Sofía Velarde Santos** continúa con la siguiente anotación y cuestiona sobre la cuenta de Otros Deudores Diversos, Comprobación de Viáticos durante el tercer trimestre, la cual presenta un monto de aproximadamente \$185,000.00, que no ha presentado movimiento desde el segundo y tercer trimestre del 2021 y pregunta ¿cuál es el procedimiento que se sigue para la gestión de comprobación de viáticos? 

El **L.C.P Jesús Manuel Castillo Cota** responde que ese monto corresponde al periodo 2014-2017 y no ha presentado movimiento debido a que son Deudores por Recuperar, Comprobación de Viáticos y Comprobación de Gastos, el seguimiento de esta comisión la lleva el área jurídica de la UPES, debido a esta situación se han tomado las medidas preventivas en la UPES para que no se incremente esta cuenta. 

La **Contadora Pública María Sofía Velarde Santos** por último menciona que existe un aumento en la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, durante el tercer trimestre por un monto de aproximadamente \$630,000.00 y cuestiona sobre la razón de dicho saldo.

La **Licenciada Norma Cristina Palazuelos Chávez** responde que se enviará la información al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas sobre el movimiento de esta cuenta al corte del mes de octubre ya que presentó una disminución considerable. 

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo: 

ACUERDO NÚM. 5 /06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva da por recibido el informe de los estados financieros de la 

Estadística

Alcch

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al tercer trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

VII.- Entrega de los Anteproyectos del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa para el año 2022.

En este punto, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, para su lectura y análisis, expone de manera detallada el Programa Operativo Anual y Programa Presupuesto del año 2022, así como el oficio de entrega-recepción, mismos que se anexan a la presente y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar, **(ANEXO 3)**.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/ 06 DICIEMBRE/2021.

La Junta Directiva da por recibido los anteproyectos para el año 2022, del Programa Operativo Anual de Trabajo y Programa Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa entendido de que una vez que el H. Congreso del Estado precise la asignación presupuestal definitiva del organismo, ese mismo año, se le podrán hacer los ajustes que se consideren pertinentes.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

VIII.-Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, manifestó que trae en agenda las solicitudes de acuerdo con la Junta Directiva, las cuales expuso en los siguientes

Antonio Quiroga

Alejo

R
M

términos:

Primera Solicitud de acuerdo:

De la manera más atenta me permito presentar ante esta H. Junta Directiva la propuesta de terna para ocupar el cargo de la Dirección de la Unidad Académica Los Mochis de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, reiterándole que el personal propuesto cuenta con una trayectoria y experiencia en docencia, investigación y gestión administrativa (se adjunta documentación comprobatoria).

- ✓ Dr. José Humberto Soto Izaguirre
- ✓ Dr. Adán Lorenzo Apodaca Félix
- ✓ M.E. Flor Edith Valenzuela Valdez

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicita al Rector que instruya a quien resulte elegido de la terna para ocupar el cargo de Dirección de Unidad de Los Mochis, solicitar y presentar la constancia de no inhabilitación.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva y una vez analizados los currículos de los aspirantes a ocupar el cargo de Director de la Unidad Académica de Los Mochis de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva, a propuesta del Rector de la Universidad Pedagógica de Sinaloa, nombra al Dr. José Humberto Soto Izaguirre como Director de la Unidad Académica de Los Mochis de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, emítase el nombramiento correspondiente.

Segunda solicitud de acuerdo:

De la manera más atenta me permito presentar ante esta H. Junta Directiva la propuesta de terna para ocupar el cargo de la Dirección de la Unidad Académica Mazatlán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, reiterándole que el personal propuesto cuenta con una trayectoria y experiencia en docencia, investigación y gestión administrativa (se adjunta documentación comprobatoria).

- ✓ Dr. Mario Alberto Morales Acosta
- ✓ Lic. Hugo Roberto Domínguez Medina
- ✓ Lic. Iliana Carolina Fausto Galicia

Flor Edith Valenzuela Valdez

Adán Lorenzo Apodaca Félix

M.E. Flor Edith Valenzuela Valdez

Jesús Raúl Gaxiola Campos

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicita al Rector que instruya a quien resulte elegido de la terna para ocupar el cargo de Dirección de Unidad de Mazatlán, solicitar y presentar la constancia de no inhabilitación.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva y una vez analizados los currículos de los aspirantes a ocupar el cargo de Director de la Unidad Académica Mazatlán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 8/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva, a propuesta del Rector de la Universidad Pedagógica de Sinaloa, nombra al Dr. Mario Alberto Morales Acosta como Director de la Unidad Académica de Mazatlán de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, emítase el nombramiento correspondiente.

Tercera solicitud de acuerdo:

De la manera más atenta me permito presentar ante esta H. Junta Directiva la propuesta de terna para ocupar el cargo de la Secretaría General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, reiterándole que el personal propuesto cuenta con una trayectoria y experiencia en docencia, investigación y gestión administrativa (se adjunta documentación comprobatoria).

- ✓ Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas
- ✓ M.E. Patricia Inzunza Rodríguez
- ✓ M.E. Elisa Esther Chavarín Campos

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, solicita al Rector que instruya a quien resulte elegido de la terna para ocupar el cargo de Secretaria General de la UPES, solicitar y presentar la constancia de no inhabilitación.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva y una vez analizados los currículos de las aspirantes a ocupar el cargo de Secretaria General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, formularon el siguiente acuerdo:

Jesús Raúl Gaxiola Campos

Aleck

Pat.

R

ACUERDO NÚM. 9/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva, a propuesta del Rector de la Universidad Pedagógica de Sinaloa, nombra a la Dra. Silvia Evelyn Ward Bringas como Secretaria General de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, emítase el nombramiento correspondiente.

Cuarta solicitud de acuerdo:

Tal como se informó en la Segunda Sesión ordinaria del día 13 de septiembre del año 2019 (Informe del 1er Semestre 2019), y atendiendo el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019 y ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020 que a la letra establece lo siguiente:

La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las Subsedes de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.

La Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, celebró junto con los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) un Contrato de comodato para el otorgamiento de un inmueble en la Extensión Concordia, dicho documento expiró el 31 de agosto del presente año, por lo tanto se solicita a esta H. Junta Directiva su autorización para la renovación del Contrato por el periodo del 01 de noviembre del 2021 al 31 de octubre de 2027. (Se adjunta documento para su pronta consulta).

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comenta que cronológicamente la solicitud para la renovación del contrato, debe de autorizarse a partir del día 7 de diciembre del 2021 al 31 de octubre de 2027, ya que la Junta Directiva autoriza a partir de la fecha que sesiona.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 10/06 DICIEMBRE/2021

Ernesto Durán Bate

Alcub
[Signature]

[Signature]

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevar a cabo los trámites correspondientes para la renovación del Contrato de comodato para el otorgamiento de un inmueble en la Extensión Concordia por el periodo del 7 de diciembre del 2021 al 31 de octubre de 2027.

Quinta solicitud de acuerdo:

Se solicita a esta Honorable Junta Directiva autorizar la actualización e integración de áreas en la Estructura Organizacional de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Quedando de la siguiente manera (se adjunta documentación para su pronta consulta):

Áreas dependientes de Rectoría:

- La Dirección Estatal de Comunicación Social pasará a ser Coordinación de Comunicación Social.
- La Dirección Estatal de Vinculación Universitaria pasará a ser Coordinación de Vinculación Universitaria.
- Formando parte de Rectoría de manera permanente se integrará el Abogado General, el Departamento Jurídico, la Comisaría y la Contraloría Interna.

Áreas dependientes de Secretaría Académica:

- Se integrará el Departamento de Contraloría Académica.
- La Coordinación de Licenciaturas en Líneas que depende de la Dirección de Innovación y Mejora Académica pasará a ser Departamento de Licenciaturas en Línea.
- Dependiendo de la Coordinación de Centro de Atención Estudiantil se integrará el Departamento de Atención Estudiantil.
- Las Coordinaciones de Fortalecimiento Académico y Educación Continua que descienden de la Dirección de Desarrollo Académico pasarán a ser Departamentos.
- De igual manera las Coordinaciones de Programas de Posgrado y de Formación y Desarrollo Profesional pasarán a ser Departamentos.

Áreas dependientes de Secretaría General:

- Se integrarán: el Departamento de Procesos Internos, la Coordinación de Editorial y la Coordinación de Unidad de Género.

Carolina Amador

Alcides

Quintana

L

X

R

SP

SP

R

- La Coordinación Estatal de Servicios Escolares pasará a ser Dirección de Servicios Escolares.

Áreas dependientes de Secretaría de Administración y Finanzas:

- Los Departamentos de Recursos Humanos y Contabilidad y Finanzas pasarán a ser Direcciones.
- Además se integrarán el Departamento de Control y Seguimiento Administrativo así como el Departamento de Archivo General.

El **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, comentó que una vez recibida dicha solicitud sugiere que se tome de conocimiento de la Junta Directiva, para que sea analizada por el área de la Subsecretaría de Planeación e Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas, con el objetivo que el trámite de actualización e integración de la estructura organizacional de la UPES quede debidamente autorizado.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos**, comenta que la anterior solicitud hecha por el Rector a la Junta Directiva, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas le recomendó que debería de sustentar el porqué de cada actualización de áreas de la UPES y la necesidad de contar con una nueva estructura orgánica; además menciona que el Artículo 71, párrafo 2do. de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa, señala que: “Las entidades, antes de solicitar a su órgano de gobierno la autorización para la modificación de su estructura orgánica, la contratación de nuevas plazas o plazas vacantes o de incrementos salariales a la plantilla, deberán contar con la suficiencia presupuestal y la aprobación de la Secretaría...”, refiérase a la Secretaría de Administración y Finanzas, por lo que sugiere la modificación de la redacción del acuerdo.

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Carolina Quintana

Alach

R.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, abrió el espacio al representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para que exponga el asunto a tratar.

El **Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos** menciona que en materia de ética y prevención de conflictos de interés, no se ha hecho llegar a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas el acta del Comité de Ética correspondiente al tercer cuatrimestre del 2021, y solicita al Rector de la UPES instruir a quien corresponda para que a la brevedad sea remitida dicha documentación.

No habiendo más asuntos generales, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del último punto del orden del día.

X.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEP y C, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día 6 de diciembre de 2021, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 06 de diciembre de 2021.

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva



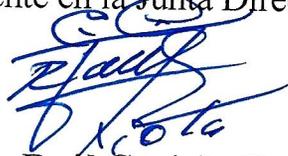
Licenciado Misael Rubio Ojeda

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyC
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Jefe del Departamento de Vinculación Institucional de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva



Licenciado Jesús Raúl Gaxiola Campos

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Rosa María Torres Hernández

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 06 de diciembre de 2021.



Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Ana Lucía Escobar Chávez

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva

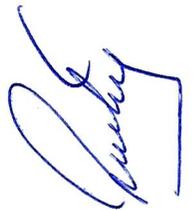


Doctora Eustolia Durán Pizaña

Representante de la Sociedad Civil
Vocal de la Junta Directiva



Ingeniero Jesús Ramiro Román Núñez



Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 06 de diciembre de 2021.



Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 06 de diciembre de 2021.



*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de la SEPyC.*

